



Illapel, 25 de Julio del 2006

## **CREA PRIMERA MESA MEDIOAMBIENTAL DEL CHOAPA.-**

### **VISTOS:**

Lo dispuesto en el art. 116 de la Constitución Política de la República;  
Los arts. 4to. y 44 y siguientes de la ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;  
Lo establecido en el art. 4to. de la ley 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente;  
La Resolución N° 55 de 24 de enero de 1992.

### **CONSIDERANDO:**

Que es necesario implementar a nivel provincial, iniciativas convergentes con las Políticas reseñadas por la Primera Mandataria en su mensaje del pasado 21 del mayo del 2006, conducentes a fortalecer la participación ciudadana en decisiones de ordenamiento territorial mediante instancias especiales de consulta en materias medioambientales.

La preocupación manifestada por personeros pertenecientes a diversos Servicios Públicos de la Provincia con atingencia en materias medio ambientales;

El interés manifestado por el H. Diputado de este 9<sup>no</sup> Distrito Dn. Renán Fuentealba Vildósola a través de documento OV/ N 024 del 12.04 del 2006;

Que, en concepto de esta Autoridad, se hace necesario crear un espacio de encuentro a nivel provincial donde, tanto representantes de los Servicios como las personas y Organizaciones de Base, tengan la oportunidad de debatir o analizar temas que les interesen desde el punto de vista medio ambiental

Teniendo presente, además, las atribuciones que me son propias en mi calidad de Gobernadora Provincial, dicto la siguiente:

### **RESOLUCION (E) N° 285 /**

1.- **CRÉASE** la Primera Mesa Medio Ambiental del Choapa, la cual será presidida por la Gobernadora infrascrita y que estará integrada de la siguiente forma:

#### Miembros por invitación:

Sra. Evelyn Mathei F., H. Senadora de la IV Región de Coquimbo;  
Sr. Jorge Pizarro S., H. Senador de la IV Región de Coquimbo;  
Sra. Adriana Muñoz D., H. Diputada 9<sup>no</sup> Distrito;  
Sr. Renan Fuentealba M. H. Diputado 9<sup>no</sup> Distrito;

#### Miembros Permanentes:

Alcalde I. Municipalidad de Illapel, Sr. Luis Lemus A.  
Alcalde I. Municipalidad de Salamanca, Sr. Gerardo Rojas E.  
Alcalde I. Municipalidad de Los Vilos, Sra. Adelaida Tapia V.  
Alcalde I. Municipalidad de Canela, Sr. Nathan Trigo  
Sra. Rosa Peñailillo Consejera Regional Choapa

Sr. Francisco Elorza S. Consejero Regional Choapa  
Sr. Miguel Ángel Rebolledo consejero Regional Choapa  
Sr. Norman Araya Consejero Regional  
Jefe Oficina de Salud Ambiental, Sr. Jorge Zúñiga  
Delgado Provincial DGA, Sr. Ananías Castillo  
Jefe Provincial SAG, Sr. Víctor Ramírez.  
Jefe Provincial ENAMI, Sr. Jaime Ramos A.  
Delegado Provincial DOH, Sr. Ulises Vergara  
Oficina de Programas y Proyectos Gobierno Regional Choapa, Sr. Miguel Gallardo  
Jefe Provincial SERNAPESCA, Sr. Luis Cano S.  
Jefe Provincial CONAF, Sr. Teodoro Layana V.

Personas Naturales y Organizaciones de Base:

La reuniones públicas de la Mesa estarán abiertas permanentemente para aceptar la presencia de los ciudadanos y los representantes de las Organizaciones Sociales de Base.

2.- **LOS OBJETIVOS DE LA MESA** son crear un espacio de encuentro para facilitar el monitoreo de los procesos medio ambientales y prevenir la ocurrencia de eventuales conflictos derivados de la implementación de nuevos proyectos. Lo anterior, sin perjuicio de los procedimientos regulares de participación contemplados en la Ley General del Medio Ambiente, citada en los Vistos.

3.- **NÓMBRESE** como Secretario Ejecutivo al Dr. Jorge Zúñiga, Jefe Oficina de Salud Ambiental del Choapa

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**GUISELA MATELUNA GAMBOA**  
**Gobernadora Provincial de Choapa**

GMG/JSM/mca

**Distribución:**

- Miembros de la Mesa Medio Ambiental (21)
- Archivo Departamento Jurídico Gobernación Choapa
- Correlativo